

VIII Congreso Internacional del Seminario *Paeninsulae*
De la inteligencia constitucional al constitucionalismo artificial

Lisboa, 9-10-11 de diciembre de 2026
Universidade de Lisboa

PRESENTACIÓN

Llegamos a la octava edición del Congreso que, desde que arrancara en 2011 en el seno del Real Colegio de España y el Doctorado de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia, se organiza bajo la denominación de Seminario Ítaloespañol de estudios constitucionales. Un recorrido que abarca ya tres lustros y que, en esta edición, se abre a un giro significativo: por primera vez el Congreso amplía el tradicional eje ítalo-español para recalar en Lisboa, y esta elección de sede acompaña también un cambio de nombre; a partir de ahora, el Seminario Ítaloespañol pasará a denominarse **Seminario *Paeninsulae* – Grupo EUCONS de estudios constitucionales de Italia, España y Portugal**.

Con esta nueva denominación queremos expresar nuestra voluntad de ampliar el diálogo que siempre ha caracterizado a nuestra comunidad científica, con esa vocación de ser una red europea de investigación, que gracias a diversas acciones Jean Monnet hemos ido construyendo desde el Seminario y con otras actividades. Pero no se trata únicamente de un cambio de sede o de nombre, sino del inicio de una nueva fase que permanece fiel a sus rasgos constitutivos: la centralidad de las jóvenes generaciones de estudiosos y estudiosas, el equilibrio entre ponencias, mesas redondas y sesiones dedicadas a las comunicaciones, y una elección de temas capaz de combinar los fundamentos del derecho constitucional – tanto en sus vertientes histórica, sustancial y comparada como en su relación con otras disciplinas iuspublicistas y politológicas– y un estrecho vínculo con la actualidad. Una mutación, por tanto, que no hace sino profundizar en un modo de trabajar y en la búsqueda de hacer un derecho constitucional europeo con una mirada desde el Sur de Europa.

El tema elegido para esta edición se inscribe plenamente en esta tradición. *De la inteligencia constitucional al constitucionalismo artificial* es una expresión que invita a reflexionar sobre una de las transformaciones más profundas de nuestro tiempo: el impacto de la inteligencia artificial sobre las categorías fundamentales del derecho constitucional y sobre las propias formas de ejercicio del poder en las democracias contemporáneas. Un tema que mira al futuro sin renunciar a la profundidad teórica que siempre ha distinguido esta experiencia.

La expresión elegida para el título encierra un doble movimiento conceptual, que el Congreso pretende explorar en su totalidad. Por un lado, la inteligencia constitucional es el patrimonio de categorías y soluciones que el constitucionalismo ha elaborado a lo largo de los siglos

para limitar el poder y garantizar los derechos: desde la soberanía hasta la separación de poderes, desde la jerarquía de las fuentes hasta el poder constituyente, pasando por las reflexiones más recientes sobre la constitución material, la democracia deliberativa y el pluralismo político y territorial. Un patrimonio que se ha enriquecido, de forma decisiva, también, con la aportación de las tres tradiciones constitucionales que el Seminario *Paeninsulae* pretende poner en diálogo: la italiana, la española y la portuguesa. Por otro lado, el constitucionalismo artificial designa el conjunto de preguntas, en gran medida todavía abiertas, que la inteligencia artificial y la sociedad digital plantean a esas mismas categorías: ¿quién ejerce el poder cuando las decisiones están mediadas por sistemas algorítmicos? ¿Cómo se garantizan derechos y controles cuando el actor ya no es, o no es únicamente, el Estado? ¿Puede el constitucionalismo, nacido para limitar poderes públicos, extenderse a poderes privados de naturaleza tecnológica? Estas preguntas atraviesan de forma transversal las ocho líneas temáticas identificadas para el Congreso –desde el futuro de la Unión Europea hasta la representación política, desde los derechos fundamentales hasta la paz y la seguridad–, pero no las agotan. Quien lo desee podrá confrontarse directamente con el nexo entre inteligencia artificial y categorías constitucionales; quien lo prefiera podrá moverse a lo largo de las coordenadas más habituales de su línea temática, con la convicción de que es precisamente de la pluralidad de enfoques de donde el Congreso extrae su propia riqueza. El sentido más profundo del título es interrogar la solidez de los instrumentos tradicionales del derecho constitucional ante un reto que pone a prueba, al mismo tiempo, sus fundamentos teóricos y su capacidad de adaptación; y es precisamente en este ejercicio donde las tres tradiciones constitucionales del Seminario *Paeninsulae* están llamadas a confrontarse y a ofrecer su contribución desde el Sur de Europa.

Esta edición introduce también una novedad con respecto al pasado en el plano de la participación: junto a las comunicaciones individuales, que siguen siendo el núcleo principal del Congreso, habrá por vez primera una sesión de pósteres, pensada para dar espacio a proyectos de investigación colectivos, trabajos comparativos y reconstrucciones de carácter visual, así como a investigaciones todavía en una fase incipiente. Para ambas vías se otorgará un reconocimiento a las propuestas de mayor calidad, con un premio a la mejor comunicación y un premio al mejor póster.

Con esta presentación realizamos nuestra octava llamada a la investigación, con comunicaciones y pósteres, para el VIII Congreso internacional del Seminario *Paeninsulae* «De la inteligencia constitucional al constitucionalismo artificial», que se celebrará en la prestigiosa Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa del miércoles 9 al viernes 11 de diciembre de 2026, una actividad del Grupo EUCONS de estudios constitucionales de Italia, España y Portugal que sigue fiel a su cita bienal.

ORGANIZACIÓN Y SEDE

El VIII Congreso Internacional del Seminario *Paeninsulae* está organizado por el Grupo EUCONS de estudios constitucionales de Italia, España y Portugal y la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, que acogerá la sede del Congreso.

DIRECTORES

Vasco Pereira Da Silva, Universidade de Lisboa

Antonio Pérez Miras, Universidad de Granada

Silvia Romboli, ESADE – Universidad Ramón Llull

Giacomo Palombino, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Rosa Iannaccone, Università degli Studi di Sassari

COORDINADORES

Daniela Messina, Università degli Studi di Napoli Parthenope

Fernando Pérez Domínguez, Universidad de Huelva

LÍNEAS TEMÁTICAS

1. Pasado, presente y futuro de la Unión Europea.
2. Mutaciones del poder político.
3. Viejos y nuevos derechos fundamentales.
4. La migración de la representación política.
5. Tribunales y garantía del Estado de derecho.
6. Nuevas miradas a la salud, al medio ambiente y a la energía.
7. Paz y seguridad: ¿retos del pasado o del futuro?
8. Inteligencia artificial y poderes privados.

Nota general: en todas las líneas se aceptan tanto enfoques europeos como nacionales, así como perspectivas internacionales y comparadas.

ESTRUCTURA DEL CONGRESO

El Congreso se desarrolla a lo largo de tres jornadas, del 9 al 11 de diciembre de 2026, y combina momentos plenarios –ponencias y mesas redondas a cargo de profesores de referencia– con dos vías de participación activa reservadas a los jóvenes investigadores e investigadoras: las comunicaciones y, a partir de esta edición, los pósteres. Ambas vías, a las que se dedicará la jornada completa del jueves 10 de diciembre, comparten las ocho líneas temáticas del Congreso, pero responden a necesidades distintas, tal y como se precisa a continuación.

COMUNICACIONES

Las propuestas de comunicación serán sometidas a un **proceso ciego de selección**, de las que **se elegirán las 80 mejores**, teniendo en cuenta un reparto equilibrado entre las 8 líneas temáticas, para participar en la tradicional discusión entre jóvenes y maestros. Sólo se admitirán propuestas de autoría individual. Deben tratarse de estudios originales que no hayan sido previamente publicados. La comunicación debe ser defendida obligatoriamente de manera **presencial** durante el congreso, para la que se dispondrá de **10 minutos**.

PÓSTERES

Este formato está indicado para proyectos de investigación colectivos, para investigaciones que se encuentren en una fase embrionaria y para estudios ya publicados cuyos resultados quieran ser presentados para mayor difusión del conocimiento. Se recomienda también para trabajos comparativos o reconstrucciones de carácter visual (mapas, líneas del tiempo, tablas), así como para resultados globales de proyectos de investigación.

Las propuestas de pósteres serán sometidas a un **proceso de selección ciega**, que procurará la conexión con alguna de las 8 líneas temáticas del congreso y el interés del tema propuesto para el avance del conocimiento. Se admiten propuestas individuales y colectivas; en este caso hasta un **máximo de 4 coautores, debiendo participar presencialmente en el congreso al menos uno de ellos**. Una vez comunicados los resultados de la selección, se facilitará a los autores seleccionados toda la información necesaria para la impresión del póster en Lisboa, para aquellos que deseen aprovechar esta oportunidad.

Sin perjuicio de su exposición estática durante todo el Congreso, se prevé que el jueves 10 de diciembre haya una sesión pública de presentación según el modelo *poster walk*: una breve **intervención oral de 5 minutos** por cada póster ante los comités del congreso y el público asistente, seguida de un momento expositivo libre, durante el cual los autores permanecen junto a su trabajo a disposición de quien desee profundizar. Además del premio al mejor póster, la Organización seleccionará, de entre los pósteres presentados, aquellos que merezcan ser **publicados como capítulo de libro** en la obra colectiva con los resultados del Congreso.

PREMIOS

Se otorgará un premio a **la mejor comunicación** y un premio al **mejor póster**. La Organización se reserva el derecho a declararlos desiertos, así como a otorgar los accésits que considere oportunos tanto a las comunicaciones como a los pósteres. Estas menciones se incorporarán en nota al pie (*) al inicio de la contribución para la publicación.

PARTICIPANTES

Nuestro concepto de joven no está basado en la edad. Pueden presentar una propuesta:

- ✓ quienes hayan participado en alguna de las ediciones anteriores del Seminario;
- ✓ quienes hayan defendido la tesis doctoral a partir de 2020;
- ✓ quienes estén matriculados en un programa de doctorado;
- ✓ quienes estén matriculados en un máster;
- ✓ cualquier persona en posesión de una titulación en Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o Ciencias de la Administración que desee aproximarse a la investigación.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el Congreso se requerirá el **pago de una cuota de inscripción**:

- Comunicantes: 70 €
- Autores de póster participantes en el Congreso, 70 €
- Autores de poster no participantes en el Congreso: 10€
- Asistentes: 70 €
- Acompañantes: 50€

La cuota de inscripción incluye la cena de gala, el almuerzo del jueves y los cafés, las actividades culturales así como, en su caso, los gastos de publicación. Más adelante se informará del plazo y el modo para efectuar el pago.

CÓMO PREPARAR LA PROPUESTA

Todas las propuestas serán presentadas exclusivamente a través de [este formulario \(clic aquí\)](#).

Cada participante podrá presentar un máximo de **dos propuestas: una de comunicación y una de póster**. Cada participante podrá ser coautor de un máximo de 3 pósteres. Los requisitos son:

PARA LAS COMUNICACIONES

- Sólo autorías individuales.
- Extensión máxima de dos páginas.
- El documento deber ser anónimo y no contener ningún tipo de expresión que identifique al autor.
- Fuente Times New Roman o Calibri, tamaño 12, interlineado 1,15.
- Línea temática en que se enmarca la propuesta, con indicación de una línea secundaria en caso de poder encuadrarse en varias líneas.
- Título (provisional) de la comunicación.
- Introducción del tema y justificación de la investigación.
- Estructura y metodología.
- Síntesis de las principales hipótesis de investigación (y, si la investigación se encuentra ya en una fase avanzada, de las primeras conclusiones).
- Indicación de la principal doctrina de referencia (no es necesario un listado bibliográfico completo).

PARA LOS PÓSTERES:

- La autoría puede ser individual o colectiva (máximo 4 personas).
- El documento deber ser anónimo y no contener ningún tipo de expresión que identifique al autor.
- Línea temática en que se enmarca la propuesta, con indicación de una línea secundaria en caso de poder encuadrarse en varias líneas.
- Título (provisional) del póster.
- Resumen de una página del objeto de estudio.
- Pregunta de investigación, metodología, eventual contribución innovadora.
- No se requiere la indicación de bibliografía de referencia.
- Tipo de contribución en que se basa (proyectos de investigación, proyectos de tesis, publicaciones, TFM, TFG...).
- Formato del póster: A0 en vertical.

Idiomas de trabajo: español, portugués e italiano.

PLAZOS

Recepción de propuestas (comunicaciones y pósteres): antes del **14 de septiembre de 2026**. [Clique aquí para enviar una propuesta.](#)

Anuncio de las comunicaciones y los pósteres seleccionados: antes del **9 de octubre de 2026**.

Envío de los textos provisionales (no válido para publicación): antes del **6 de noviembre de 2026**.

Envío de pósteres definitivos: antes del **1 de diciembre de 2026**.

Fechas del Congreso: **9-10-11 de diciembre de 2026**, Universidad de Lisboa.

Envío de los textos definitivos para publicación: antes del **1 de febrero de 2027**. Las comunicaciones y los pósteres seleccionados, así como las contribuciones de los profesores participantes en las sesiones plenarias y los ateliers se someterán a un ulterior proceso de selección. Todas las contribuciones se publicarán en el libro colectivo del Congreso, editado en acceso abierto por la prestigiosa editorial portuguesa AAFDL. Las normas de redacción para la preparación de los textos definitivos se encuentran al final de la presente convocatoria. Mientras dure el proceso de edición, el autor podrá publicar su trabajo en una revista siempre que haga mención a su participación en el Congreso y que se encuentra en curso de publicación. Se prohíbe que se use el texto debatido durante el Congreso para su publicación exclusiva en un libro o revista distintos de los indicados.

NORMAS DE REDACCIÓN DE LOS TEXTOS FINALES

Límite máximo: 20 páginas.

Documento word .doc .docx

Márgenes: 2,5 x 2,5 x 2,5 x 2,5

Letra: Times New Roman

Interlineado: 1,5 (con espacio después de párrafo)

Título: Minúsculas, negrita, centrado, 12

Autoría: Minúsculas, redonda, derecha, 12

Universidad: Minúsculas, cursiva, derecha, 12

Otra información debe ir en nota al pie con asterisco *

Sumario: Minúsculas, redonda, justificado, 12

Epígrafes: Minúsculas, negrita, izquierda, 12

Párrafos: Minúsculas, redonda, justificado, 12, con sangría

Notas al pie: números arábigos, minúsculas, redonda, justificado, 10, interlineado sencillo sin espacio posterior.

Referencias bibliográficas utilizadas: final del texto, orden alfabético, minúsculas, justificado.

Citas: APA